



DESAJMAO23-1098

Manizales, 8 de mayo de 2023

Doctora
FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales, Caldas

Asunto: "Solicitud cierre temporal sede judicial de Puerto Boyacá por arreglos"

Apreciada Dra. Flor Eucaris

Por medio del presente me permito informar que se ha presentado un inconveniente de carácter eléctrico en la sede judicial de Puerto Boyacá y que guarda relación con la falla de un elemento de la subestación de la sede judicial, lo que podría generar inconvenientes en el suministro de energía.

Es de resaltar que, si bien se han adelantado las gestiones necesarias para obtener la garantía por parte del proveedor, lo cierto es que mientras se logra la sustitución de dicho elemento, se ha planteado una solución de carácter provisional que permitiría el normal desempeño de la subestación y suministro de energía en la sede judicial.

Conforme a lo anterior, por medio del presente solicito el cierre del Palacio de Justicia de Puerto Boyacá por el término de tres (3) días para que se realicen las obras que permitan la implementación de la solución alterna.

Agradecemos la atención y pronta colaboración.

Cordial saludo,


MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Ejecutivo Seccional

Copia: Dra. Diana Carolina López Correa – Juez Coordinador

Proyectó: José David Rodas Restrepo – Asistente Dirección Seccional

Revisó: William Hernández Chica – Coordinador mantenimiento y soporte tecnológico

Roney Bartolo Flórez – Coordinador Infraestructura